

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) por conducto y con informe del Rectorado correspondiente precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Director general, T. Fernández Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se declaran admitidos al concurso-oposición a una plaza de Médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina a los aspirantes que se indican.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

- D. Manuel Bravo Cárdenas.
- D. Antonio Luis Cabrera Garrido.
- D. José Macías Molina.
- D. Nicolás Ruiz Martín.
- D. Juan Luis de Torres y Aspiunza.

Granada, 2 de mayo de 1962.—El Secretario, José de la Higuera Rojas.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se señala día, hora y lugar de presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar el acto de presentación el día 30 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», calle de los Reyes, número 4.

El cuestionario estará a disposición de los opositores a partir del día 9 de junio en la Conserjería de la Sección de Escuelas de Comercio del Ministerio de Educación Nacional, calle de Alcalá, 34, planta cuarta.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Presidente, R. Crespo Cereceda.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, por la que se señala día, hora y lugar de presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 11 de

octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar el acto de presentación el día 30 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», calle de los Reyes, número 4.

El cuestionario estará a disposición de los opositores a partir del día 9 de junio en la Conserjería de la Sección de Escuelas de Comercio del Ministerio de Educación Nacional, calle de Alcalá, 34, planta cuarta.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Presidente, R. Crespo Cereceda

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Lengua y Literatura Italianas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores

Por la presente se convoca a los señores opositores admitidos definitivamente a la práctica de los ejercicios de esta oposición para que comparezcan ante el Tribunal que ha de juzgarlos el día 25 de junio próximo, a las doce de la mañana, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria)

En dicho acto los señores opositores entregarán los trabajos, Memoria, etc., de conformidad con lo preceptuado y conocerán el sistema acordado por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Presidente, Gerardo Diego.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se convoca a los opositores al concurso oposición para proveer una plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Corporación.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar en las Casas Consistoriales, a las siete de la tarde del día siguiente hábil al en que se cumpla el término de quince días, también hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 14 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.301.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tomelloso referente al concurso convocado para proveer una plaza de Aparejador de esta Corporación

Para resolver concurso sobre nombramiento de Aparejador ha sido designado el siguiente Tribunal:

Presidente: Don José Pérez Torres, Alcalde; suplente, don Justo Espinosa Serna, primer Teniente.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Rufilanchas López Peláez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Pérez González, y suplente, don Nicolás Rodríguez Santana, del Profesorado Oficial.

Don José Luis Arias Caballero, en representación del Colegio de Aparejadores.

Secretario: Don Francisco Ferrer Martínez, Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento, y suplente, el Oficial Mayor, don Manuel Cabañas Peinado.

El Tribunal calificador se constituirá en el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los quince días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace público en cumplimiento de los artículos 3.º, 8.º y 9.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, pudiendo ser impugnado el Tribunal conforme al número primero del artículo 3.º

Tomelloso, 19 de mayo de 1962.—El Secretario.—El Alcalde. 2.292.